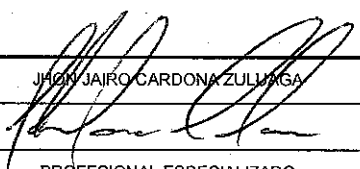


	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	REEVALUACION CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	CENTRIFUGA ROTORES Y PLATOS GENETICA	MARCA:	THERMO SCIENTIFIC HERAEUS
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	SL 16
PROVEEDOR:	ANALYTICA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 22.302.980
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1. Velocidad variable entre 100 o menor a 4400 rpm o mayor para rotor de ítem 1 de Accesorios		X	Folio 104 Según disposición del servicio se solicitan mínimo 100 rpm
	2. Tipo de Rotor: Oscilante.	X		Folio 104
	3. Cámara en acero inoxidable	X		Folio 121
	4. Mínimo 6 programas de usuario	X		Se subsana mediante oficio y catalogo de producto
	5. Temporizador programable entre:			Se subsana mediante oficio y catalogo de producto
	5.1. 1 minuto o menor	X		
	5.2. 99 minutos o mayor	X		Folio 95, 122
	6. Nivel de ruido igual o menor a 61 dB.	X		Folio 121
	7. Visualización de errores en pantalla.	X		Se subsana mediante oficio y catalogo de producto
	8. Tapa hermética a los aerosoles (Opcional).	X		Folio 98
	9. Detección automática del rotor (Opcional).	X		Folio 121
	10. Diseño sin escobillas.	X		Folio 121
	11. Puerta con sistema de cierre seguro.	X		Folio 98
ACCESORIOS	12. Apertura automática de la tapa al final de cada ciclo.	X		Folio 98
	13. Teclado de membrana para programación de parámetros o programación por LCD.	X		Folio 102, 103
	14. Detección automática de desequilibrios.	X		Folio 121
	2. ALIMENTACION			
	2.1. Eléctrica 100-120 VAC/50-60 Hz	X		Folio 121
	1. Rotor para 24 tubos de 15 ml - Cant. 1	X		Folio 104
	2. Cable AC grado médico.	X		Folio 121
	1) Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 128
	2) Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 129, 130
	3) Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 131
	4) Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 132, 133
	5) Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo, mínimo por un (1) año, si aplica.	X		Folio 134
	6) Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 135
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	7) Garantía de servicios y provisión de repuestos respaldado por el distribuidor y casa matriz	X		Folio 136
	8) Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 137
	9) Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).	X		Folio 138
	10) Garantizar verificación de la calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe (si aplica).	X		Folio 139
	11) Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 140, 141 (1 visita de mantenimiento preventivo \$ 250.000 + IVA)

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	REEVALUACION CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2018
Página 1 de 1				
NORMAS - CERTIFICADOS	12) Anexar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e instrucciones de manejo básico en el formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 123, 126
	13) Describir recomendaciones para la disposición final del equipo.	X		Folio 142
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Folio 144: REGISTRO SANITARIO INVIMA 2015DM-0013633 VIGENTE HASTA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2025
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 146
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 146
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folio 120 Certificado CE
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 146
	6. Presentar certificación de cumplimiento de normas:	6.1. IEC 60601-1 o IEC 61010-1	X	Folio 120
		6.2. IEC 61010-2-020	X	Folio 120
	SUBTOTAL (Porcentaje)		87%	3%
TOTAL		33	1	
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (38) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒				
Identificación del evaluar :				
NOMBRE(S):	JUAN JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2018	
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA	
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO			
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.				